





# EL PUEBLO VASCO BAJO EL IMPERIALISMO

(Extractos)

## 1

La actual situación del Pueblo vasco en los territorios ocupados es el resultado de un largo proceso histórico de resistencia al imperialismo a través de sucesivas constelaciones estratégicas, y de su reducción paulatina. El régimen resultante tiene por origen y fundamento la destrucción, contra la libertad y el derecho internacional temporal e intemporal, de la independencia del Reino de Navarra y de sus residuos forales, la negación teórica y práctica de la libertad y de los derechos inherentes y fundamentales de autodeterminación y legítima defensa de todos los pueblos.

A través de ocho siglos de desmembración y ocupación, con todas sus condiciones y consecuencias, el nacionalismo imperialista ha determinado, asimilado, separado, expulsado, exterminado, habitantes, ciudadanos, territorios, impuesto fronteras, normas políticas y morales fundamentales, ha causado destrozos inmensos e irreparables a la entidad y la identidad nacionales y ha llevado al Pueblo vasco a su situación actual. Palabras como guerra, conquista, cruzada, represión o terrorismo dan tan abstracta como pobre idea del contenido y de los horrores de la agresión y la ocupación imperialistas, de la realidad y los fundamentos del régimen de ocupación y colonización del despotismo oriental y el absolutismo al fascismo triunfante. Por mucho que se cambie de nombre a los hechos para hacer creer que son otra cosa, las instituciones del imperialismo chorrean la sangre de innumerables víctimas, testimonio permanente de los monstruosos crímenes que las han construido, crímenes de guerra, contra la paz y contra la humanidad.

El contenido propio del imperialismo se manifiesta en toda la extensión de las relaciones sociales. Agresión, guerra, subyugación y ocupación, monopolio de la violencia, eliminación física, fusilamiento, cárceles y campos de esclavitud y trabajos forzados, ejecuciones y tortura, secuestro, terrorismo, amenaza, coacción, chantaje y toma de rehenes para la oposición democrática, por el único crimen de encarnar, conservar o defender los derechos humanos fundamentales, la libertad y la identidad nacional. Bombardeo, deportación, hambre, frío, enfermedad y humillación abatiéndose sobre hombres, mujeres y niños, víctimas inocentes de la agresión, el terrorismo y la exclusión fascistas, de la persecución, la venganza, la vesania, la crueldad y el sadismo de los vencedores. Cuotas municipales de vecinos a fusilar porque “hay que crear un clima de terror”. Genocidio o destrucción racial, lingüística y cultural, exterminio, expulsión, deportación, colonización, plantación, sustitución, inmersión, asimilación de poblaciones, destinados a completar la solución final por la liquidación del pueblo subyugado. Modificación de la base demográfica prefabricando de paso las clientelas y “mayorías electorales” del presente y el futuro.

Negación, discriminación, exclusión, menosprecio y humillación de un pueblo que se postula inexistente, destrucción de sus derechos y de su Estado históricamente constituidos. Determinación imperialista de la estructura internacional de clase. Organización de una economía de dependencia y subdesarrollo, pillaje, embargo, espolio, extorsión y explotación de los recursos naturales y productivos. Servicio militar impuesto por la violencia, con derecho y obligación de matar y hacerse matar al servicio del nacionalismo dominante. División y separación de personas, familias y territorios por fronteras impuestas, con una frontera interior durante largo tiempo herméticamente cerrada, intensificando la represión directa e indirecta y haciendo imposibles las relaciones económicas, familiares, sexuales, culturales, lingüísticas, ideológicas y políticas. Destrucción de las familias, dominación del hombre sobre la mujer, inherente al colonialismo. Redistribución forzosa de los puestos de trabajo por los despidos de rojo-separatistas, sustituidos por “caballeros excombatientes, mutilados o titulares de carnet” del Requeté y de la Falange. Privación de la libertad de circulación y comunicación de gentes e ideas.

Sumisión ideológica como condición de acceso a la vida, el trabajo y la cultura. Propaganda, intoxicación y guerra psicológica, lavado de cerebro, adoctrinamiento, condicionamiento ideológico forzado e implantación de la conciencia nacional imperialista y fascista desde la primera infancia por los monopolios de comunicación, información, educación y propaganda. “Adhesión a los Principios del Movimiento Nacional”, obligada para todo quien tuviera la pretensión de poder comer en este país. Represión, persecución y regresión de todas las formas del conocimiento, vulgar, científico o filosófico, por disposición autoritaria de un régimen político que impone su interés y sus decisiones en materia de ciencia, moral, arte, cultura o religión. Falsificación, construcción y retroyección de la historia, negación de la más evidente realidad social y política. Saludo brazo en alto, desfiles, marchas e himnos nacionalistas y fascistas obligatorios, en campos de trabajos forzados, en espectáculos y actos públicos civiles y religiosos, centros de enseñanza, hospitales, asilos u orfanatos. Liquidación de los signos de identidad nacionales, sustituidos por los del ocupante, en la calle, la administración, los medios de comunicación, las escuelas y los lugares de culto. Delirio xenófobo contra toda manifestación artística, lingüística y ortográfica extraña a las naciones ocupantes y a las potencias del Eje. Degradación, destrucción y sustitución de la onomástica y la toponimia auténticas, imposición administrativa a menores y adultos de denominaciones genuinamente francesas y españolas. Nombres, símbolos, efigies, placas y monumentos “a los gloriosos caídos por Dios y por España, a los héroes del Baleares, al heroico coronel Beorlegi, a los mártires de la Cruzada”, sustituidos ahora por espacios multi-commemorativos, mejor adaptados al tiempo presente y a las víctimas no-violentas de la violencia de los demás.

“Tales son los procedimientos idílicos” que han determinado, sobre el territorio histórico del pueblo vasco, la infraestructura y la supraestructura de las relaciones sociales contemporáneas, la organización material e ideológica, los sujetos agente y paciente de la violencia y sus condiciones y límites en el tiempo y en el espacio. Tal es el verdadero proceso constituyente que ha constituido la constitución real y primaria que constituye la Constitución formal y secundaria. Es así como se ha establecido el régimen político de ocupación vigente, establecido sobre montañas de cadáveres y ríos de sangre, conservado y desarrollado por el

monopolio de violencia de sus fuerzas armadas, al servicio de una empresa de genocidio deliberada, permanente y total. A partir de ahí empiezan “la no-violencia, la paz, la libertad y la democracia” como el imperialismo y el fascismo las entienden, es decir el monopolio de la violencia del poder establecido, lo que la desvergüenza fascista de sus agentes, adalides directos e indirectos del nacional-socialismo y el nacional-catolicismo, fundidos en el nacionalismo-totalitarismo-imperialismo moderno con sus colaboradores y cómplices indígenas, presenta y describe como “Estado nacional natural, legítimo y democrático, constitucional y de derecho, establecido y conservado sin violencia, espontánea, pacífica y libremente fundado en la libertad, los derechos humanos, el valor supremo de la vida humana, la convivencia, el pluralismo, la tolerancia, la igualdad, el diálogo, la negociación, el compromiso, el consenso, la voluntad popular, el sufragio universal, el pacto constituyente, y el amor de Dios.” Sobre tales títulos y poderes se funda el “derecho” que los agentes del imperialismo se atribuyen para decidir del bien y del mal, para dictar la moral y la ley públicas, para atribuir patrias, identidades, derechos y deberes, para ordenar por la violencia y el terror toda la vida social, material y cultural por “el Estado de derecho y el imperio de la ley”, el Estado, el derecho y la ley que han hecho ellos para que los sufran los demás.

El nacionalismo imperialista ha conquistado este país a sangre y fuego, destruyendo por la fuerza bruta su Estado históricamente constituido. Ejerce, justifica y bendice un poder político e ideológico fundado y conservado por la guerra, la exclusión, la represión, el terror, el asesinato de masas, los grandes cementerios bajo la luna. Detenta los monopolios de violencia y propaganda y todos los poderes del régimen totalitario. Recurre a la tortura y el asesinato sistemáticos, legales e ilegales, oficiales u officiosos, para conservarlos. Oprime y reprime, fusila, encarcela, silencia, humilla y convierte en malhechores, delincuentes y fugitivos a cuantos se niegan a someterse a su tiranía y dominación, persigue como delitos y crímenes comunes la legítima defensa teórica o práctica de los derechos humanos fundamentales y, ante todo, del derecho inherente de autodeterminación de todos los pueblos, primero de los derechos humanos y condición previa de todos los demás. Es el tratamiento que la dominación, el odio, el sadismo, el terrorismo de los vencedores imponen a los vencidos.